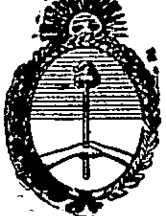
19780221



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 21 de febrero de 1978

NUMERO 23.857

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Aragua-Porá

SOCIEDAD ANONIMA FORESTADORA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escrituras Nros. 584 (13|12|76), 86 (10|2|77) y 120 (2|5|77), pasadas en el Registro a cargo de la Escribana Blanca A. Fleitas, se constituyó la siguiente Sociedad: 1) Socios: Hellmuth Maximiliano Henrich, argentino naturalizado, casado, nacido: 3|12|1904, comerciante, L. E. Nº 4.139.209, domiciliado en Juramento 3092, 15 piso, Capital; Guillermo Bacigalupo, argentino, soltero, nacido el 2|1|1948, comerciante, L. E. Nº 4.706.056, domiciliado en Virrey del Pino 2720, 7º piso, Capital; Arnaldo Federico Zanelli, argentino, casado, nacido el 15|6|1915, Contador Público Nacional, L. E. Nº 3.323.878, domiciliado en Almafuerte 968, Acassuso, Prov. de Buenos Aires; Roberto Vicente Vaamonde, argentino, casado, nacido el 12|10|1920, comerciante, L. E. Nº 1.800.143, domiciliado en Luis María Campos 1125, 2º piso, Dpto. "E", Capital, y Arturo Angel Vaamonde, argentino, soltero, nacido el 10|9|1922, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 1.808.338, domiciliado en Luis María Campos 1324, piso 9º, Dpto. "B", Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 13|12|76. — 3) Razón Social: ARAGUA-PORA S. A. FORESTADORA. — 4) Domicilio Social: Luis María Campos 1324, piso 9º "B", Capital Federal. — 5) Objeto Social. a) La implantación y explotación de bosques y forestación en general sobre tierras propias y|o arrendadas u obtenidas con el carácter de concesiones estatales, especialmente para ajustarse a las disposiciones de las Leyes números 13.273|48, 20.535|73 y Decreto-Ley Nº 465|74, aserrado, fraccionamiento, acondicionamiento y conservación de la madera, compraventa y exportación de sus productos y de máquinas, repuestos e implementos para las actividades agropecuarias y forestales; b) Explotaciones agrícola-ganaderas, inclusive la adquisición, arrendamiento y administración y venta de establecimientos agropecuarios, cría invernada, de toda clase de ganados; cultivo, compraventa de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas; comercialización, exportación e importación de esos productos; c) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo Duración: 99 años a partir fecha inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones de $ 1.—, ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Por 1 Directorio compuesto de 3 a 7 miembros, con mandato por tres años. — Presidente: Arturo Angel Vaamonde. — Vicepresidente: Hellmuth Maximiliano Henrich. — Directores Titulares: Roberto Vicente Vaamonde y Guillermo Bacigalupo. — Síndico Titular: Arnaldo Federico Zanelli. — Síndico Suplente: Eugenio Gilberto Borrás, con mandato: 3 años. — 9) Organización de la representación legal: Por el Presidente o por el Vicepresidente en su ausencia o impedimento, o por 2 directores que actuarán conjuntamente quienes tienen el uso de la firma social. — 10) Fecha Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — Resolución I. G. P. J. Nº 3.311 (8|7|77). — 11) Socios: Surton Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, inscripta en el Registro Público de Comercio: 26|2|58, Nº 282. Fº 568, Libro 50, Tomo A, de Est. Nacionales.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.100.- e.21|2 Nº 60.877 v.21|2|78

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera e Inmobiliaria Punta Alta

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura Pública Nº 387 de fecha 5|7|77, pasada al Fº 873, del Registro Nº 275, a cargo del Esc. Alfredo Soares Gache, la sociedad, "Sociedad Anónima Agrícola Ganadera e Inmobiliaria Punta Alta" a resuelto adecuar el estatuto a la Ley Nº 19.550, siendo el mismo del siguiente tenor: Razón Social: SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA PUNTA ALTA. — Domicilio Legal: 25 de Mayo Nº 252, piso 13, Capital. — Duración: 99 años desde el 13|11|1964. — Objeto Social: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros en territorio nacional o extranjero las siguientes actividades: Agrícolas y Ganaderas: Mediante la explotación en todas sus formas de las actividades agrícolas agropecuarias. — Comerciales: Mediante la explotación, importación, fraccionamiento envasado, comercialización y distribución de productos de la ganadería, agricultura y minería. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, su urbanización, división, fraccionamiento y loteo, construcción, refacción, remodelación y modificación de toda clase de edificios con destino a vivienda, comercio, industria, oficinas u otros públicos o privados, así como su administración por el régimen de la Ley Nº 13.512 u otros. — Minerías: Mediante cateos, exploración, prospección y explotación de yacimientos de turba u otros combustibles sólidos de bajo tenor calórico arcillas, calizas y arenas metalíferas. — Capital Social: Dos millones cuatrocientos mil pesos, dividido en acciones de 1.-. — Administración: Un directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares por tres años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o a dos Directores cualquiera conjuntamente sin perjuicio de los apoderados instituídos. — Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — En este acto se emiten 1.200.000 acciones de un peso al portador, ordinarias de un voto que completa el capital social. — Resolución I.G.P.J. Nº 6.668 del 15|11|1977.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.680.- e.21|2 Nº 61.121 v.21|2|78

Lofersen

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — Escrituras 31|12|1976 y 23|9|1977. — Accionistas: Otto Ernesto Weber, argentino, nacido el 9|7|1931, arquitecto, casado, L.E. 4.350.600, domiciliado en Juan B. Lasalle 52, de Martínez; Eddy Uruguay Dalchiele, argentino naturalizado, nacido el 12|1|1933, Perito Mercantil, casado, D.N.I. 10.561.301, Corrientes 16, piso 9º, "A", Capital; Antonio José Granata, argentino, nacido el 21 de marzo de 1928, comerciante, casado, L.E. 4.039.448, Cordero 571, Adrogué; Raquel Estefanía Ulisse, argentina, nacida el 27|10|1937, comerciante, L.C. 3.689.237, Juan B. Lasalle 52, Martínez; Rodolfo Francisco Vidal Quera Amengual, argentino, nacido el 26 de abril de 1945, Contador Público, casado, L.E. 8.240.663, Vicente López 218, 5º piso, "B", Martínez, siendo todos los domicilios en Provincia de Buenos Aires a excepción del Sr. Dalchiele que es en Capital. — Denominación social: "LOFERSEN SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Tacuarí 1455. — Plazo de 99 años a contar de su inscripción en el R.P. de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta de rodamientos, máquinas industriales, motores eléctricos, retenes de grasa, herramientas, poleas y reductores, sus componentes y accesorios, su importación y|o exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — II) Industriales: La producción, fabricación, transformación, elaboración y distribución de rodamientos, máquinas industriales, motores eléctricos, retenes de grasa, herramientas, poleas y reductores, sus componentes y accesorios. — III) Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transformación de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no

SUMARIO

garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las contempladas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. — IV) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o disposición en cualquier forma, explotación y administración de bienes inmuebles, inclusive de propiedad horizontal, urbanos y rurales. — V) Agropecuarias: La explotación de campos propios y arrendados dedicados a la agricultura, ganadería y forestación. — Capital: Un millón de pesos, en mil acciones de mil pesos, que pueden ser al portador o nominativas. — Representación de 2 a 5 miembros por un año. — Representación corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — Fiscalización un Síndico titular. 1 suplente por un año. — Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Tipo de acciones que se emiten: Ordinarias al portador de cinco votos. — Directorio: Presidente: Otto Ernesto Weber; Vicepresidente: Eddy Uruguay Daichiele; Directores: Antonio José Granata, Raquel Estefanía Ulisse y Rodolfo Francisco Vidal Quera Amengual; Síndico titular: Matilde Sannes de Soliani; Síndico suplente: Héctor Antonio Miraglia. — Entre líneas: sociedades. Vale. — Sraspado: Weber. Vale. — Enmendado: Amengual, Amengual. — E/líneas: Francisco. Vale.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1978. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 21.280.- e.21|2 Nº 61.171 v.21|2|78

Arqueo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Hugo Delfer Mangini, argentino, casado, comerciante, L. E. número 4.897.261, edad: 49 años, domicilio: Montevideo 67, 7º piso; Angela Julia Bassini de Mangini, viuda, argentina, comerciante, L. C. Nº 2.553.294, edad: 68 años, domicilio Chacabuco 920, Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escrituras del 10|8|77 y 21|11|77, ante Roberto M. Aguirre. — 3) Razón social: ARQUEO S. A. — 4) Domicilio: Suipacha 576, 2º piso, oficina 2. — 5) Objeto: Comerciales: Compraventa, importación, exportación, consignación y distribución de maquinarias, herramientas, mercaderías, accesorios y repuestos nacionales y extranjeros, vinculados con los ramos eléctricos, electrónicos y mecánicos. — Industriales: Fabricación, elaboración y/o transformación de materias primas, productos, maquinarias, herramientas, productos, equipos, sus partes, repuestos y accesorios, relacionados directamente con la industria eléctrica, electrónica y mecánica. — Inmobiliaria: Compraventa, permuta, cesión, arrendamiento y administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, lotes y fraccionamientos, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, con o sin garantías, compraventa y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y descuentos de documentos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, administraciones y representaciones. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 100.000 representado por 10.000 acciones de pesos 10 cada una valor nominal, ordinarias, al portador, clase A: 5 votos cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 5 miembros, por 3 años. — Presidente: Hugo Delfer Mangini y Vicepresidente: Angela Julia Bessini de Mangini y Síndico Titular: Raúl Ernesto Gutiérrez Mazzeo y Síndico Suplente: Victorio Domingo Herrera, por un año. — 9) Representación legal: Al Presidente y al Vicepresidente, en caso de impedimento de aquél. — 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, febrero 7 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.160.- e.21|2 Nº 61.144 v.21|2|78

Producciones y Medios

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE LA SOCIEDAD "Carlos Montero Producciones y Medios S.A.", resolvió por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 1977 la que fuera elevada a escritura pública mediante la pasada por ante el escribano de Capital Federal don Guillermo Julián Kohl, con fecha 12 de julio de 1977, al folio 1953 del Registro 134 de su Adscripción y que fuera aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 7702 de fecha 21 de diciembre de 1977, reformar el artículo primero de su estatuto social el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "PRODUCCIONES Y MEDIOS S.A." y bajo cuya denominación continuará funcionando la sociedad que fuera autorizada con el nombre de "Carlos Montero Producciones y Medios S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Talcahuano 638, 3º, "A".

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.840.- e.21|2 Nº 61.150 v.21|2|78

Electro Comercial Halperín

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD: escrituras 29|8|1977 y 26|10|1977: Accionistas: David Halperín, argentino, casado, comerciante, 59 años, C. I. Nº 1.686.950, domiciliado en Billinghurst 1606; Manuel Halperín, argentino, viudo, comerciante, L. E. Nº 4.088.782, domiciliado en Avenida Pueyrredón 442, Celina Gerstein de Halperín, argentina, casada, 56 años, ama de casa, C. I. Nº 1.899.407, domiciliada en Billinghurst 1601, Nora Silvia Halperín, argentina, soltera, estudiante, 22 años, C. I. Nº 7.133.147, con igual domicilio, Claudia Beatriz Halperín de Herz, casada, licenciada en química, 27 años, C. I. número 5.694.008, con domicilio en Billinghurst 1441. Nora Ilschtein, argentina, casada, ama de casa, 48 años, L. C. número 3.349.977, domiciliada en Av. Pueyrredón 442 siendo todos los domicilios en Capital Federal. — ELECTRO COMERCIAL HALPERIN SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Bolívar 813, Capital Federal, Plazo: de 95 años a partir del acto de su inscripción en el R. P. de Comercio; Objeto: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración, industrialización de materiales eléctricos para la industria; b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa de mercaderías, materias primas, maquinarias y frutos del país o del extranjero, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos todo ellos en cuanto se relacione con la actividad industrial; c) Financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades, empresas y a personas; financiaciones, préstamos a intereses con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios títulos o acciones por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieren el concurso público; d) Inmobiliarios: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; e) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganado, tambos y cabañas, forestaciones y reforestaciones en cualquier predio, propio de la sociedad o ajenos: Capital: $ 10.000.000 en 1.000.000 acciones de 10 $ cada una que pueden ser al portador o nominativas: Administración 3 a 7 por 2 años; Representación: Presidente del Directorio o al vicepresidente en forma indistinta; ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Acciones que se emiten son ordinarias a portador 5 votos; presidente: David Halperín; vicepresidente: Manuel Halperín; vocales: Celina Gerstein de Halperín; Nora Silvia Halperín; Claudia Beatriz Halperín de Herz; Nora Ilschtein; y por un año síndico titular: Jaime Hoffman; síndico suplente: Mario Hugo Schneider.

Buenos Aires, febrero de 1978. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 17.480.- e.21|2 Nº 61.149 v.21|2|78

EDITADA EN SEPARATA

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Modificaciones

a la Ley Nº 19.549 y

al Decreto Reglamentario Nº 1759/72

○ Textos completos de la Ley Nº 21.686

y del Decreto Nº 3700/77.

Solicítela en:

◆ Avda. Santa Fe 1659

de 12.45 a 17

Precio $ 200.— c/una

Impresa por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

---

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Servicio Integral Telefónico

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) LEON CESAR CABRAL, argentino, comerciante, de 41 años, casado, L. E. 5.468.851, y Carolina Lucía [illegible] de Cabral, argentina, comerciante, [illegible] años, casada, L.C. 3.530.1[illegible]8 ambos domiciliados en Miller 2230, Capital Federal. — II) Escritura Pública de fecha [illegible] 1977, pasada ante el escribano Carlos A. Barceló. — III) "SERVICIO INTEGRAL TELEFONICO SOCIEDAD ANONIMA". — IV) Av. [illegible] 2038 Capital Federal. — V) [illegible] la compra, venta, [illegible] y distribución de material [illegible]. — VI) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) $ 2.500.000 en acciones [illegible], al portador, clase "A", de 5 votos. — VIII) Presidente: León César Cabral; Vicepresidente: Carolina Lucía [illegible] de Cabral y Director: Rubén C[illegible] Cancelaro, argentino, empleado, [illegible] años, L.E. 4.655.568, domiciliado en [illegible] 2345, Capital Federal; Síndico titular: Rodolfo Jacinto Baque y Síndico suplente: Mauricio Isidoro [illegible]. — IX) Representación legal [illegible] presidente. — X) 31 de enero. — Mandato de los Directores: 3 años; de los Síndicos: 1 año.

Buenos Aires, [illegible] de febrero de 1978. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 3.[illegible].- e.21|2 Nº 61.[illegible] v.21|2|78

Kivu

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

1. SOCIOS: Carlos Fukuda, [illegible], casado, comerciante, 53 años, C. I. número 2.827.045, domiciliado en [illegible] Río Nº 4062, 8º, "E", Capital; y Alberto Eugenio Zunino, argentino, soltero, comerciante, 34 años, C. I. Nº [illegible], domiciliado en Avda. Maipú [illegible] "A", Vte. López, Pcia. de Buenos Aires. — 2. Escrituras del 16 de mayo de 1977 y 29 de setiembre de 1977, ante escribano [illegible] Pardo D. Rossi. — 3. Denominación: "KIVU S. A.". — 4. Domicilio: [illegible] Ser. piso, Capital Federal. — 5. Objeto: Comercial: Exportadora e importadora. Compraventa, permuta, [illegible], comisión, consignación, envasamiento, distribución, expendio y fraccionamiento de materias primas y productos elaborados metalúrgicos y de marroquinería, explotación de patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales o artísticos, su negociación en el país y/o fuera de él, comisiones y representaciones. - Inmobiliaria: Mediante la compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — 6. Plazo: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital: Un millón de pesos representado por un millón de acciones de $ 1.— valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, o preferidas. — Las acciones emitidas a la constitución son ordinarias al portador de 5 votos. — 8. Administración: A cargo de Directorio compuesto de dos a siete miembros con mandato por un año. — Fiscalización a cargo de un síndico titular y síndico suplente con mandato por un año. — Presidente: Carlos Fukuda; Vicepresidente: Alberto Eugenio Zunino; Síndico Titular: Cont. Osvaldo Helio Appel. Síndico Suplente: Dr. Héctor Luis Dozo. — 9. Representación: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. — 10. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.960.- e.21|2 Nº 61.817 v.21|2|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Valle del Sol

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONTRATO privado de fecha 5 de diciembre de 1977, los señores José Morrone, casado, italiano, de 37 años, comerciante, C.I. Pcia. Buenos Aires número 2.118.245, domiciliado en Alvear Nº 298, L. de Zamora, Pcia. Buenos Aires; don Miguel Angel Rivas, argentino, soltero, de 23 años, comerciante, con L.E. Nº 7.635.549, domiciliado en Manuel Ugarte Nº 2230, Capital Federal; y don Victor Brisotto, argentino, casado, de 42 años, comerciante, con L.E. Nº 5.595.837, domiciliado en El Indio 958, Villa Adelina Pcia. Buenos Aires, resolvieron la constitución de "VALLE DEL SOL, S.R.L.", con domicilio en Capital Federal, calle Av. Córdoba 569, piso 5º, oficina 52. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación y representación de toda clase de materias primas, productos, subproductos, mercaderías y semovientes, tal como surgen en la etapa inicial de las explotaciones agropecuarias o después de acondicionarse y|o elaborarse en la faz industrail; b) Industriales :mediante la explotación de la industria frigorífica por medio de la instalación de toda clase de establecimientos destinados al faenamiento de animales la industrialización de la carne y sus subproductos, la preparación y el envasado al natural o en conserva de alimentos de origen animal y|o vegetal; c) Agropecuarias: mediante la explotación directa o por medio de terceros de toda clase de establecimientos rurales destinados a actividades ganaderas, agrícolas, forestales y|o frutícolas, sean de propiedad de la empresa o de terceros. Asimismo podrá en base a su objeto social, realizar todos los actos civiles y comerciales que las leyes autorizan a las personas jurídicas y sociedades comerciales. El término de duración es de 5 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, Su capital es de $ 3.000.000, representado por 30.000 cuotas de $ 100.- cada una, suscripto y aportado por los socios por partes iguales. La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores José Morrone y Miguel Angel Rivas y Victor Brisotto, quienes revisten el carácter de gerentes. La firma social estará a cargo en forma indistinta e individual. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Raspado: diciembre, 3.000.000; vale. — Los gerentes desempeñan por el plazo social pudiendo ser removidos por causa justa.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.960.- e.21|2 Nº 61.055 v.21|2|78

Compañía Industrial Fotográfica

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR cotnrato celebrado por escritura pública del 7 de noviembre de 1977, los señores Horacio Alfredo Gutiérrez, argentino, casado, nacido el 15 de marzo de 1938, con L.E. Nº 4.268.854, comerciante, domiciliado en calle San Blas número 3588; doña María Elena Panas de Gutiérrez, argentina, casada, comerciante, nacida el 9 de mayo de 1945, con L.C. Nº 5.176.018, domiciliada en Elpidio González 3550; doña Delia Lugo de Gutiérrez, viuda, argentina, comerciante, nacida el 29 de enero de 1911, con L.C. Nº 0064.113, domiciliada en San Blas número 3588, todos de la Capital Federal, resolvieron constituir la sociedad "COMPAÑIA INDUSTRIAL FOTOGRAFICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Capital Federal, calle Nazca Nº 2047. — El plazo de duración será de 50 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación y exportación de mercaderías, relacionadas con la industria fotográfica, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: la fabricación de productos y subproductos relativos a la industria fotográfica. Su capital social se fija en $ 400.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 10.- cada una, que los socios aportan. — La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — Los gerentes desempeñan por el plazo social, pudiendo ser removido por causa justa.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.780.- e.21|2 Nº 61.056 v.21|2|78

Centerlom Musical

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Carlos Italiano, domiciliado en Quintana 1931, Banfield, Provincia de Buenos Aires, de 26 años de edad, casado, L. E. Nº 8.489.753 y Jorge Alberto Mackey, domiciliado en Lemos 29, piso 1º, E, Capital, de 30 años de edad, casado, L. E. Nº 8.352.491, ambos argentinos y comerciantes. — 2) Fecha de constitución: Instrumento privado del 3 de octubre de 1977. — 3) Razón social: "CENTERLOM MUSICAL" S .R .L. — 4) Domicilio social: Lemos 29, piso 1º. E. Capital. — 5) Objeto social: La compraventa, fabricación, reparación, importación y exportación de instrumentos y aparatos musicales. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — 6) Plazo de duración: 50 años a contar del 1º de octubre de 1977. — 7) Capital social: $ 2.500.000. — 8) Composición de Organo de Administración: Socios gerentes: Juan Carlos Italiano y Jorge Alberto Mackey. — 9) Organización de la Representación legal: Actuarán en forma indistinta los socios gerentes. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.[illegible].- e.21|2 Nº 61.102 v.21|2|78

Pizzería La San Miguel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONTRATO privado del 27 de setiembre de 1977, entre los señores Manuel Alvarez Trasao, español, casado, de 54 años, comerciante, C.I. Pol. Fed. número 3.698.706, domiciliado en Campichuelo 1270, piso 4º, depto. B, Capital Federal; Maximino Ardura Díaz, español, casado, comerciante, 43 años, C.I. Pol. Fed. Nº 5.211.117, con domicilio Pasco Nº 909, piso 7º, depto. 28, Cap. Federal; Roberto Manuel Ares, argentino, casado, comerciante, 37 años de edad, L.E. número 4.358.049, con domicilio en Olleros Nº 1600, piso 10, depto. B, Capital Federal; Jorge Manuel Arias, argentino, casado, comerciante, 44 años, L.E. número 4.108.602, con domicilio en Rivadavia número 4961, piso 11, depto. B, Capital Federal; Vidal Campo, español, casado, comerciante, de 53 años de edad, C.I. número 3.860.746, con domicilio en Caaguazú 4236, Lanús Este, Pcia. Buenos Aires; Antonio Corbelle, español, casado, comerciante, 43 años, C.I. Nº 4.650.226, domiciliado en Lafayette 4965, Villa Ballester, Pcia. Buenos Aires; José Antonio Fernández, español, casado, comerciante, 40 años, C.I. Nº 4.971.757, domiciliado en Lafuente 137, Capital Federal; Ramón

García, español, casado, comerciante, 45 años, C.I. Nº 4.583.393, con domicilio en Jorge Newbery 3124, piso 2º, depto. 41, Capital; Joaquín Jorge Gil, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 65 años, L.E. Nº 1.745.682, con domicilio en Rivadavia 3789, piso 7º, depto. A, Capital Federal; José Martínez, español, soltero, comerciante, 42 años, C.I. número 4.203.703, domiciliado en Giribone 1580, Capital Federal; Luis Mariano Méndez, español, casado, comerciante, 50 años, C.I. Nº 4.802.297, con domicilio en Conde Nº 3081, Capital; Ramiro Méndez, español, casado, comerciante, 47 años, C.I. Nº 3.880.721, con domicilio en Cafayate Nº 1198, Capital; Germán María Pampín, español, casado, comerciante, 49 años, C.I. Nº 5.369.665, domiciliado en 39 Nº 2246, Villa Maipú, Pdo. de S. Martín, Pcia. de Buenos Aires; Angel Pita Pereira, español; casado, comerciante, 35 años, C.I. Nº 6.013.034, con domicilio en Quirno Costa 1651, R. de Escalada, Pcia. Buenos Aires; Guillermo Pérez, español, casado, comerciante, 45 años, C.I. número 4.549.238, domiciliado en Pacífico Rodríguez 1724, J. L. Suárez, Pcia. Buenos Aires; Carlos Raúl Sánchez, argentino, casado, comerciante, 29 años, L.E. número 7.609.979, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal; Ricardo Sánchez, español, casado, comerciante; 74 años, C.I. Nº 548.200, con domicilio en Avda. Córdoba 5331, Capital Federal; y Miguel Vázquez, español, soltero, comerciante, 67 años, C.I. número 1.292.729, domiciliado en Billinghurst 593, piso 2º, depto. A, Capital Federal, convienen celebrar el contrato con retroactividad al 2 de mayo de 1977, y por un término de 50 años, a contar desde esa fecha, y girará bajo la denominación "PIZZERIA LA SAN MIGUEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Avenida Triunvirato 4766, Capital Federal. — Su objeto es la explotación de negocios de elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, pastelería, despacho de bebidas y afines. — Su capital es de $ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 10.- cada una, integrado por los socios. — La dirección y administración estarán a cargo de los señores Maximino Ardura Díaz, Ramón García, José Antonio Fernández y Germán María Pampín, quienes obligan a la sociedad con su firma conjunta de a tres, quienes asumen el carácter de gerentes. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.620.- e.21|2 Nº 61.059 v.21|2|78

Diamond

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Berta Mas de Rubaja, viuda, argentina naturalizada, comerciante, 60 años, L. C. Nº 3.637.046, domiciliada en Avenida del Libertador 2140, p. 11 B, Capital Federal; Sara Rubaja de Smolkin, casada, argentina, comerciante, C. I. Nº 6.169.518, domiciliada en Avenida del Libertador 2140, p. 7º — 38 años; Simón Rubaja, casado, argentino, ingeniero, 42 años, Cédula de Identidad Nº 5.929.478, domiciliado en Avenida del Libertador 2140, p. 9º B, Capital Federal; Alberto Rubaja, casado, argentino, arquitecto, Cédula de Identidad Nº 5.927.999, 36 años, domiciliado en Avenida del Libertador Nº 3746, p. 7º, Capital Federal; Bernardo Rubaja, argentino, casado, industrial, 27 años, L. E. Nº 7.703.918, domiciliado en Diagonal 80 Nº 865, La Plata. — Fecha de Constitución: Noviembre 30 de 1977. — Razón Social: DIAMOND, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cangallo 1488, p. 10 E, Capital Federal. — Objeto: Compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y|o a plazos; la compraventa, permuta, locación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal; los estudios, proyectos, dirección y|o construcción de obras civiles, industriales, hidráulicas públicas o privadas de arquitectura o ingeniería y en general todo trabajo inherente al ramo de la construcción y afines. — Plazo duración: 30 años a partir de la fecha del contrato. — Capital social: $ 3.000.000, de los cuales Berta Mas de Rubaja suscribe e integra $ 2.900.000 y el resto por partes iguales entre los 4 socios restantes. — Administración: Todos los socios en calidad de gerentes. — Uso de la firma social: Berta Mas de Rubaja en forma individual y los demás socios, dos de ellos cualesquiera en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, febrero 8 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.040.- e.21|2 Nº 61.100 v.21|2|78

Chevalier Sport

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Antonio Roberto Piñeiro, L. E. Nº 4.820.831, fecha de nacimiento el día 24 de junio de 1932, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Luján Nº 178, de la localidad de Sarandí, provincia de Buenos Aires; casado con doña Teresa de Jesús Lera; Jorge Carlos Piñeiro, L. E. Nº 4.885.529, fecha de nacimiento el día 25 de setiembre de 1939, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Pergamino Nº 244, de la localidad de Sarandí, provincia de Buenos Aires, casado con doña Marta Nilda Míguez; Rafael Franco, L. E. Nº 4.340.717, fecha de nacimiento el día 1º de julio de 1929, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Monpox Nº 1640, Capital Federal, casado con doña Nieves Beatriz Pazos; Antonio Lastra, C. I. número 4.878.783, fecha de nacimiento el día 30 de diciembre de 1926, domiciliado en la calle Combate de los Pozos Nº 846, Capital Federal, de nacionilidad española, casado con doña Rosa Gea. — 2º) Instrumento: El contrato social se otorgó en instrumento privado de fecha 15 de diciembre de 1977. — 3º) Denominación Social: CHEVALIER SPORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Brasil Nº 2595, Capital Federal. — 5º) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades. — Industriales: Mediante la confección de prendas de vestir de uso masculino y femenino, en general. — Comerciales: Mediante la realización de todos los actos inherentes a la distribución y comercialización por mayor y menor de la producción propia o de terceros. — En tal sentido tendrá capacidad para realizar todos los actos y adquirir todos los bienes necesarios o coadyuvantes directa o indirectamente al desarrollo del objeto expresado. — 6º) Plazo de Duración: Diez años a contar de la fecha del instrumento constitutivo. — 7º) Capital Social: Diez millones de pesos, dividido en un mil cuotas de pesos diez mil cada una, suscriptas y aportadas por los socios en partes iguales correspondiendo a cada uno 250 cuotas. — 8º) Composición de la Organización de Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes tendrán el cargo de gerentes, siendo necesario para comprometer la sociedad la firma de uno de los señores Piñeiro, juntamente con la firma del señor Franco o del Sr. Lastra. — 9º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.340.- e.21|2 Nº 61.182 v.21|2|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a FRANCISCO JOSE ORTIZ, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar intervención en autos "Ortiz, Norberto Oscar, s|adopción". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1978. — Martín J. Durand, secretario.

$ 3.750.- e.21|2 Nº 61.754 v.23|2|78

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el plazo de quince días, en autos "KLEINBURD, LEON, c|Propietarios desconocidos s|posesión veinteañal", al propietario del inmueble que se pretende usucapir, sito en la calle Rojas 2294|94a; parcela 34 a, de la manzana 24, Sección 47, Circunscripción 15, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1977. — José L. Caruso, secretario.

$ 4.500.- e.21|2 Nº 62.013 v.22|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, cita a DATYC, S.R.L., para que dentro del término de cinco días, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ser representada por el Defensor Oficial en los autos caratulados "Prosán, S.R.L., c|Datyc, S.R.L., s| ordinario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1978. — Jorge L. Fabián, secretario.

$ 3.000.- e.21|2 Nº 62.063 v.22|2|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita a don JORGE ALBERTO DUCLOS, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho, ofreciendo las pruebas que tuviere en autos "Ascurra, Mercedes Irene, c|Duclos, Jorge Alberto, s| deslojo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 10 de 1978. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 3.500.- e.21|2 Nº 62.157 v.22|2|78

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 37, a cargo del doctor Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría del Suscripto, cita por diez días a CARMEN MARIA RUSPI, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde y contestar la demanda en los autos "Wasylkiw, Demetrio, c|Ruspi, Carmen María, s|sumario daños y perjuicios. Expte. Nº 90.635", bajo apercibimiento de designar el señor Defensor de Ausentes para que la represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 14 de 1978. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 5.000.- e.21|2 Nº 62.152 v.22|2|78

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46, cita y emplaza por diez días a ALBERTO GIUNTA y ELSA YOLANDA LEAL, para que asuman la representación que les corresponda en los autos: "Suárez, Elías Generoso, c|Giunta, Alberto y otros, s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1978. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 3.500.- e.21|2 Nº 62.136 v.22|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	6	Lisandro J. Areco	10|2|78	Carlos Sergio Zavalía	21|2	23|2|78	61.738	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	19|4|77	JULIO ROMERO LIZARRO	21|2	23|2|78	61.710	2.500
7	14	José Luis Galmarini	8|2|78	JOSE ANTONIO VIOLANTE	21|2	23|2|78	61.679	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	13|2|78	ALFREDO TOMAS BISSONI	21|2	23|2|78	61.700	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	7|2|78	Irene Rosa VELLOTTINI o VELOTTINI de ARZUAGA	21|2	23|2|78	61.678	2.500
12	23	Patricia G. De Gatzke	8|2|78	ROBEDTO FELIPE CAMPITELLI	21|2	23|2|78	61.713	2.500
12	23	Patricia G. De Gatzke	8|2|78	Bautista Julio DEGANO	21|2	23|2|78	61.715	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	30|12|77	Ida SIROTA DE KUSZNER	21|2	23|2|78	61.777	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	10|2|78	Alberto LATA LISTE	21|2	23|2|78	61.774	2.500
18	35	Irias A. Pini de Fusoni	13|2|78	María Rominlda Crocco	21|2	23|2|78	61.773	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27|12|77	BENJAMIN LIS	21|2	23|2|78	61.681	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	2|2|78	Elsa Carmen Manuela RUANA	21|2	23|2|78	61.725	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	23|12|77	ANIBAL GEJO	21|2	23|2|78	61.680	2.500
27	53	Ana María Luaces	13|2|78	Edelmiro Gervasio Michel Ardohain	21|2	23|2|78	61.729	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	23|11|77	NOELLA CONCEPCION CONTRATTI DE SAYAGO	21|2	23|2|78	61.697	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	9|2|78	FEDERICO SKODNIK	21|2	23|2|78	61.766	2.500
30	59	Luis José Carballido	12|10|77	ANGEL ANTONIO SECCHI	21|2	23|2|78	61.696	2.500

21|2 Nº 805 v.23|2|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por un día en autos: "EMBON, ISMAEL c|RUIZ, FRANCISCO y otros s|Ejecutivo. — Expediente Nº 3.667", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 9 de marzo de 1978, a las 10.45 horas, en el local calle Humberto I Nº 2042|46, Capital Federal, donde será exhibido diariamente de 10 a 17 horas, una registradora eléctrica Hugin Nº 2020255 con caja completa, en el estado que se encuentra. — Sin base, al contado, mejor postor. — Comisión: 10 o|o en efectivo. — Entrega conforme Art. 565, Código Proc., el comprador deberá fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, febrero 15 de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 2.500.— e.21|2 Nº 62.044 v.21|2|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 4, comunica por un día en autos: "INSTITUTO ALFHA S.R.L. c|ISMAN, FRANCISCO s|Ejecutivo. Expte. número 135.975", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 9 de marzo de 1978, a las 10 horas, en Humberto I 2042|46, Capital, donde se exhibirá diariamente de 10 a 17 horas; un aparato tocadisco Winco de 4 velocidades con cambiador automático sin número visible, en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado, mejor postor. — Comisión 10 % en efectivo. — Entrega conforme Art. 565, Código Procesal, el comprador deberá fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, febrero 15 de 1978. — El Secretario.

$ 2.500.— e.21|2 Nº 62.043 v.21|2|78

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional del Trabajo número 8 comunica por un día en autos: "S.U.T.E.R.H. c|CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO PIEDRAS 664|68 s|Ley 18.610", Expediente Nº 22.213|76, que el día 22 de febrero de 1978, a las 11 horas, en el local de la calle Rocamora Nº 4235, de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un ascensor, usado, sin marca ni número visible, para planta baja y seis pisos, completo con todos sus accesorios, funcionando, el que se exhibe todos los días hábiles de 9 a 18 horas en la calle Piedras 664|68, de esta Capital. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y correr con los gastos de desarme y traslado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1978. — La secretaria.

$ 3.250.— e.21|2 Nº 62.345 v.21|2|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, notifica por dos días a la demandada en los autos "VILLASANTI, ATANASIO c| COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMOS LIMITADA "LOS OBREROS DEL RIEL" s|Sumario la siguiente resolución: Buenos Aires, setiembre 6 de 1977... decláresela rebelde... haciéndole saber que las sucesivas resoluciones les serán notificadas por Ministerio de la ley. — Leopoldo Montes de Oca, Juez.

Buenos Aires, febrero 8 de 1978. Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.

$ 3.500 e.20|2 Nº 61.960 v.21|2|78

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a don ANDRES LUZIO y|o sus herederos a fin de que dentro del quinto día comparezca o comparezcan a estar a derecho en los autos "Bozzini de Picot, Aída c|Badino de Cermesoni y otros s|división de condominio", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes como su representante legal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 10.000.- e.16|2 Nº 61.432 v.22|2|78

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MARIA FABBRO de PARODI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1977. — Horacio Roberto Granero, secretario

e.20|2 Nº 3.425 v.22|2|78

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a RAMONA JOSEFINA ORTIZ y SANTIAGO ANTONIO ORLANDO para que comparezcan a estar a derecho y contestar demanda en los autos caratulados "Sánchez de Bastida, Mirta Alicia c|Kanmar S.A. F.A.M. s|ordinario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1978. — Horacio Roberto Granero, secretario

$ 3.000 e.20|2 Nº 61.838 v.21|2|78

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE VITO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario

e.20|2 Nº 3.426 v.22|2|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDA ALBORNOZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1977. — Julio Campos, secretario

e.20|2 Nº 3.427 v.22|2|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA LINDAURA PACHECO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1977. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaría

e.20|2 Nº 3.428 v.22|2|78

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO KAHN. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1977. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

e.20|2 Nº 3.429 v.22|2|78

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a don GUSTAVO AMERICO VARELA por el plazo de treinta días a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, en el juicio "Moyano Bargallo de Varela, Carola María sobre declaración de ausencia". - Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 defebrero de 1978. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 6.250.— e.15|2 Nº 61.269 v.21|2|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO DE LUCCA (autos caratulados: "de Lucca, Salvador y de Lucca, Adolfo, s|Sucesiones"). — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1978. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 3.750.— e.17|2 Nº 61.748 v.21|2|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO SINISCALCO (autos caratulados: "de Lucca de Siniscalco, Francisca y Siniscalco, Carlos Alberto s|Sucesiones") — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1978. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 3.750.— e.17|2 Nº 61.749 v.21|2|78

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE BONIFACIO KACZMAREK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario

e.20|2 Nº 3.430 v.22|2|78

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días al demandado ROLANDO RIAL, para que comparezca en el juicio "Pérez, Juan Adalberto c|Rial, Rolando s|Sumario (escrituración)", bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en este proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1978. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 3.500.— e. 20|2 Nº 61.921 v. 21|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Dr. Felipe M. Cuartero, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 1 interinamente a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS ESCOLAR S. A. A. I. y C. s|Informe — Hoy concurso Preventivo — Exhorto San Juan" ha dispuesto publicar este edicto en cumplimiento de la rogatoria que textualmente dice: "El Sr. Juez del Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minería de la Ciudad de San Juan, provincia de San Juan, Secretaría del autorizante (Fernando Duman A Suárez), ante quien radican los autos Nº 2.931, caratulados: "Bgas. y Vdos. Escolar S. A. A. I. y C. s| Informe - Hoy Concurso Preventivo", comunica y hace saber: 1º) Que en auto dictado el día dos de febrero de 1978, se ha admitido la apertura del concurso preventivo de Bgas. y Vdos. Escolar S.A.A.I. y C., con domicilio y sede social en Av. Paula Albarracín de Sarmiento Nº 699, Norte, Desamparados, Pcia. de San Juan, y con depósito en calle Honduras 5446 de Capital Federal; dedicada a la elaboración, fraccionamiento y comercialización

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

(Disposición Nº 6/77 de la D.N.R.O.)

VENTA DIRECTA AL PUBLICO

Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales" ..... $ 60,–
Edición II: "Judiciales" .... $ 60,–
Edición III: "Comerciales y Civiles" .... $ 60,–
Ejemplar completo: Las tres (3) ediciones .... $ 180,–

SUSCRIPCIONES

Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales" . $ 18.000,–
Ejemplar completo: Las tres (3) ediciones .. $ 54.000,–

NOTA: El precio fijado para las suscripciones es anual. En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

Venta y Suscripciones en Avda. Santa Fe 1659, de 12.45 a 17.00

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Boletín Oficial

RECEPCION DE AVISOS

AV. SANTA FE 1659

HORARIO

12.45 a 17

MOMENTANEAMENTE LA DELEGACION TRIBUNALES PERMANECERA CERRADA

de vinos y actividades agrícolas. II) Que ha sido desinsaculado como Síndico Titular el C. P. Nac. Dr. Leopoldo Godoy, quien ha constituido domicilio en calle: Rivadavia 24½ Este, Local 15-A-13-B-Subsuelo, de esta ciudad de San Juan. III) Se intima a los acreedores que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio del Sr. Síndico, preindicado hasta el día 10 de abril de 1978. IV) La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 12 de junio de 1978, a las quince y treinta horas en el edificio de Tribunales. En ella se discutirá y votará la propuesta de concordato bajo prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número." Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 38.750.— e. 20|2 Nº 61.942 v. 24|2|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "FRIGORIFICOS ARGENTINOS S.A.". Síndico: Jaime Bernardo Silberberg, con domicilio en Uruguay 572, piso 3º, departamento "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de mayo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de julio de 1978, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.20|2 Nº 3.399 v.24|2|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido, por un error involuntario de compaginación, en las ediciones del Boletín Oficial del 13 al 16|2|78.

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos caratulados "ANDRES DEUTSCH S. C.A. s|quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediare oposición alguna dentro de los diez días. — Publíquese por dos días, sin cargo.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1977. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria

e.20|2 Nº 3.431 v.21|2|78

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por cinco días la quiebra de NIRON, CARLOS ALBERTO, Expediente Nº 13.325. Es síndico Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en la calle Cangallo 1547, piso 9º "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28|2|1978. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 25|4|1978, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma o ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado: para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas, y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1978. — José L. Bustelo, secretario.

e. 16|2 Nº 3.408 v. 22|2|78

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en los autos "Castañe Torres, Carlos Alberto y otra s|Cancelación de Documentación", hace saber: "Buenos Aires, febrero 3 de 1978. Hallándose reunidos todos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo a favor del señor CARLOS ALBERTO CASTAÑE TORRES y Sra. TELMA MARIA ROSA HEGOBURU de CASTAÑE TORRES, con fecha 1º|9|1977, interés 99 o|o anual, vencimiento 30|11|77. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a Carlos Alberto Castañé Torres y Telma María Rosa Hegoburu de Castañé Torres una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Notifíquese por cédula al Banco. Helios A. Guerrero, Juez Nacional en lo Comercial" (interino)

Buenos Aires, febrero 8 de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 56.250.— e.15|2 Nº 61.397 v.7|3|78

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por el presente edicto que en los autos: "CALDERON ANDRES ERNESTO y otra s|cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 25 de 1977... decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo adquirido por los señores Andrés Ernesto Calderón y Ana Oliva Deodato de Calderón con domicilio en la calle San José 1735, Piso 1º, Dto. 5 de la Capital Federal, haciéndose constar que el certificado fue librado con fecha 15 de diciembre de 1976 con vencimiento el día 23 de junio de 1977 que su importe era, incluidos los intereses de pesos trescientos sesenta mil ($ 360.000); que llevaba el Nº 2775; que fue emitido en la Capital Federal por el Banco de Avellaneda, Sucursal Barracas, siendo beneficiarios los arriba indicados y que no tenía endosos, pagadero en la Capital Federal. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial... Carlos A. Fernández la Puente."

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Federico C. Carrero, secretario

$ 48.750 e.10|2 Nº 60.792 v.2|3|78

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos "KUSZMANN, RICARDO FELIPE, s|cancelación", decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 016937 por un importe de pesos 1.453.686, librado en Buenos Aires, el 6 de junio de 1977, por el Banco Tornquist a la orden de Ricardo Felipe Kuszmann con vencimiento a ciento ochenta días de su fecha de creación. — Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Pedro Jorge Di Iorio, Juez.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Enrique Manuel Butty, secretario.

$ 30.000.- e.6|2 Nº 60.294 v.24|2|78

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días la quiebra CARU S. A. C. I. F. I., es síndico Berek Wierzbinsky, con domicilio en la Av. Corrientes 5943, 2º D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de abril de 1978. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 21 de junio de 1978, a las 11 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado para que cumpla con lo dispuesto con el art. 93 de la Ley Nº 19.551, en veinticuatro horas, y para que se someta al art. 107 de esa Ley.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1978. — Juan Carlos Couso, secvretario.

$ 18.750.— e. 20|2 Nº 61.848 v 24|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nac. de Primera Inst. C. y C. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS CORDERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Ernesto A. Landivar, secretario.

e. 16|2 Nº 3.410 v. 22|2|78

Juzgado Nac. Primera Inst. C. y C. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplazo por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Ernesto A. Landivar, secretario.

e. 16|2 Nº 3.411 v. 22|2|78

Juzgado Nac. Primera Inst. C. y C. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA S. DE PENZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Ernesto A. Landívar, secretario.

e. 16|2 Nº 3.412 v. 22|2|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia C. y C. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS VIDAL CASAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Ernesto A. Landivar, secretario.

e.15|2 Nº 3.413 v.22|2|78

Juzgado Nac. Prim. Instancia, C. y C. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y ememplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR KLAIMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Ernesto A. Landivar, secretario.

e.16|2 Nº 3.414 v.22|2|78

Juzgado Nac. Prim. Instancia, C. y C. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y ememplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ESTHER RAPARAS TARELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Ernesto A Landivar, secretario.

e.16|2 Nº 3.415 v.22|2|78

Juzgado Nac. Prim. Instancia, C. y C. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y ememplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ESTHER LNADA COBETTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Ernesto A. Landivar, secretario.

e.16|2 Nº 3.416 v.22|2|78

Juzgado Nac. Prim. Instancia, C. y C. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y ememplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO MIGNONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Ernesto A. Landivar.

e.16|2 Nº 3.417 v.22|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	7|2|78	MARIA DIANA BRESSANELLO DE BOERO	20|2	22|2|78	61.515	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	26|12|77	ANTONIO STANISCI	20|2	22|2|78	61.499	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	10|11|77	ARTURO RAFAEL DOTTI	20|2	23|2|78	61.615	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	28|11|77	ABRAHAM AIZENSZER	20|2	22|2|78	61.637	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	23|12|77	ORLANDO NICOLAS DODINO	20|2	22|2|78	61.634	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	7|2|78	ISIDORO GUREVITZ	20|2	22|2|78	61.568	2.500
9	18	Elsa G. Arias	9|2|78	ERNESTO BETTINELLI	20|2	22|2|78	61.491	2.500
11	21	Julio Campos	9|12|77	HECTOR CARLOS AMADO	20|2	22|2|78	61.529	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	2|2|78	MATILDE ANGELICA WILSON de RUFINO	20|2	22|2|78	61.517	2.500
12	23	Patricia G. De Gatzke	13|12|77	Julia FERRARI de ORIOLO	20|2	22|2|78	61.493	2.500
15	30	Carlos Enrique Frelli	7|2|78	León Arcuzon	20|2	22|2|78	61.586	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|2|78	OSCAR BENEDINE	20|2	22|2|78	61.599	2.500
24	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9|2|78	Alberto Di Pascua	20|2	22|2|78	61.516	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	6|2|78	ANGELA ROCCA de PELLICARI	20|2	22|2|78	61.494	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9|2|78	GASPAR CANELLA	20|2	22|2|78	61.644	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
23	45	Hugo Carrillo	6/2/78	CATALINA BOSCO	20/2	22/2/78	61.641	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	3/11/77	JUAN CESARIOS	20/2	22/2/78	61.626	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	8/2/78	LUIS FERMIN GIANNETTI	20/2	22/2/78	61.513	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	23/12/77	AISAAC BUGACOFF	20/2	22/2/78	61.514	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22/12/77	JOSE NORBERTO MOLINA	20/2	22/2/78	61.476	2.500
28	56	José Luis Gallo	20/12/77	JOSEFA TUDISCO de RAGATUSO	20/2	22/2/78	61.500	2.500
29	57	Liliana Pilgueira de Casares	9/2/78	Roberto PEYROU y Zulema BISCOTTO DE PEYROU	20/2	22/2/78	61.552	2.500
30	60	José María Scorta	6/2/78	TERESA ANGELLETTA de PASQUALINO	20/2	22/2/78	61.600	2.500
30	60	José María Scorta	18/11/77	CATALINA ELEONORA PASQUALINO DE FAZZOLARI	20/2	22/2/78	61.601	2.500
30	59	Luis José Carballido	8/2/78	ROSA SCULSKI de VALLEJOS PIMENTE	20/2	22/2/78	61.586	2.500

e. 20/2 Nº 804 v. 22/2/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	15/10/77	ERCILIA VANOTTI	17/2	21/2/78	61.328	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	30/12/77	JOSE GAVIÑA	17/2	21/2/78	61.268	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	7/2/78	JAIME FERNANDEZ	17/2	21/2/78	61.266	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	30/11/77	ANTONIO RODRIGUEZ POUSA	17/2	21/2/78	61.470	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	6/2/78	FREDA LUCHTAN de IWAN	17/2	21/2/78	61.319	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	29/12/77	VICENTE MENDEZ y ELIDA GODOY DE MENDEZ	17/2	21/2/78	61.410	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	7/11/77	ONESIMO RODRIGUEZ	17/2	21/2/78	61.385	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	30/12/77	SEBASTIAN MARTINETO	17/2	21/2/78	61.431	2.500
7	13	Rolando Hugo Palke	26/10/77	Marta Lidia Bongiorni de Mejías	17/2	21/2/78	61.271	2.500
7	14	José Luis Galmarini	20/12/77	Francisco Chigliano	17/2	21/2/78	61.406	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	8/2/78	ALEJANDRO LEFKOVITIS	17/2	21/2/78	61.276	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	18/11/77	LUIS PABLO BLAS BRIGNOLO	17/2	21/2/78	61.297	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	2/2/78	Enrique Armando Colace	17/2	21/2/78	61.267	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	8/2/78	ALBERTO DURAN	17/2	21/2/78	61.415	2.500
13	26	Antonelli Tramonti	22/12/77	ROGELIO BASSI	17/2	21/2/78	61.386	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9/2/78	THEODOLINDA PETRALLI de LOPEZ SUAREZ o TEODOLINDA PETRALLI de LOPEZ SUAREZ	17/2	21/2/78	61.450	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13/12/77	María de los Angeles Durrieu de di Paola	17/2	21/2/78	61.274	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6/2/78	EVARISTO CASTRO	17/2	21/2/78	61.342	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15/11/77	ANTONIO LOFONTE	17/2	21/2/78	61.290	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22/12/77	SURKES, Jacobo	17/2	21/2/78	61.308	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9/2/78	NELIDA VENTA de MACARRONE	17/2	21/2/78	61.329	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	29/12/77	RAQUEL CZERTOK de GUTMAN	17/2	21/2/78	61.320	2.500
27	51	Julio César Dávalos	22/11/77	JOSE LIPKA Y REGINA TORHBERG	17/2	21/2/78	61.387	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	10/2/78	María Micaela Lucía Dolce de Farina	17/2	21/2/78	61.332	2.500
28	55	José Luis Gallo	7/2/78	Rosario Aguirre de Camiña	17/2	21/2/78	61.449	2.500
28	55	José Luis Gallo	7/2/78	DOLORES AGUILAR de PRIETO y FAUSTINO PRIETO	17/2	21/2/78	61.411	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	9/2/78	Wanda Sowinska de Kiersnowski	17/2	21/2/78	61.278	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	6/2/78	Enrique PAVONI	17/2	21/2/78	61.303	2.500
30	59	Luis José Carballido	7/2/78	JAIME MARIO NOVAK o JAIME MAIER NOVAK	17/2	21/2/78	61.390	2.500
30	60	José María Scorta	3/2/78	Jacobo FAINZAIG	17/2	21/2/78	61.316	2.500
30	60	José María Scorta	8/2/78	FOLRA FUENTES de FERNANDEZ	17/2	21/2/78	61.396	2.500

e. 17/2 Nº 803 v. 21/2/78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
—	110	Jaime Antonio Paz Suau	1º/2/78	SALA, MIGUEL ARNALDO	30	Estafa (causa Nº 34.730)
3	110	Susana Marta Fernas	27/1/78	ALMIRON, Atilio Armando	30	Robo (causa Nº 34.680)
3	110	Susana Marta Fernas	27/1/78	PENA, Héctor Edmundo	30	Robo (causa Nº 34.680)
—	111	Omar Alberto Facciuto	1º/2/78	CIRINO FUSCO	5	El delito de quiebra fraudulenta
—	111	Omar Alberto Facciuto	2/2/78	ORLANDO PASCUAL RIZZO	5	Estafa
6	117	Jorge A. Ravazzani	15/12/77	MIGUEL ANGEL LONGO	30	El delito de hurto
6	117	Jorge A. Ravazzani	2/1/78	Gustavo Drexler, Edgardo Freyselinard, Roberto Urruti y Luis Cribelli o Crivelli	30	Estafa y falsificación de documentos
6	117	Oscar Alberto Lusangioli	18/1/78	Analía Clelia Marta Rodríguez de Linares	30	Hurto
—	121	Carlos Osvaldo Geromé	31/1/78	Ricardo Daniel Andrada	5	Hurto
10	129	Raúl Héctor Pierini		Juan Carlos TRAVERSARO	5	Defraudación
15	140	Oscar A. Pellicori	27/1/78	MARTIN MIÑO	30	Defraudación
21	165	Raúl Omar Plee	30/1/78	ANASTASIO MADARIAGA	5	Defraudación
21	163	Luis R. Direnzi	2/2/78	EMILIO ALICIO RODRIGUEZ	5	El delito de estafa
21	163	Luis R. Direnzi	30/1/78	JOSE LUIS ANIGATI	5	Estafa
21	163	Luis R. Direnzi	30/1/78	RAMON o Román SANCHEZ FAYA	5	Estafa
21	163	Luis R. Direnzi	3/1/78	Enrique Boris o BODIS	5	Hurto
21	163	Luis R. Direnzi	25/1/78	SEVERINO BATISTONE (a) "NINO"	5	El delito de estafa y falsificación
22	127	Luis M. Crisetti	20/1/78	CARLOS ALBERTO ANGIO	30	Defraudación
27	106	Juan Carlos Rosales	12/1/78	RICARDO A. SCHERB	5	Defraudación
31	115	Julio G. Sagasta	30/1/78	Emilio Leonardo Garfinquel	30	Defraudación
31	119		30/1/78	MARIO ROGER FERREYRA	30	Defraudación
33	170	Luis Alberto Macchi	27/1/78	GRACIELA BLANCA GUTIERREZ MARTINEZ	5	Hurto
33	170	Luis Alberto Macchi	27/1/78	MARIA CRISTINA GUTIERREZ MARTINEZ	5	Hurto
33	168	Roberto E. Bernes	30/1/78	JUAN ANTONIO TEJADA o SAENZ DE TEJADA	30	Falsif. document. y tentativ. de estafa

e. 16/2 Nº 642 v. 22/2/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MERELES en causa Nº 313, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 292 y 296 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1978. — Stella Maris Pan, secretaria.

e. 20|2 Nº 3.433 v. 24|2|78

Nº 6

Juzgado Nac. 1ª Inst. Crim. y Correc. Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ISMAEL MAURICIO FRUTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, babo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1978.
El Secretario

e. 20|2 Nº 3.434 v. 24|2|78

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Alejandro E. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga CRISTINA MURUAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 1º de febrero de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal.

e.16|2 Nº 3.418 v.22|2|78

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Alejandro E. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a la prófuga BENJAMINA AREVALO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.311 que se le sigue por denuncia de la Dirección Nacional de Migraciones, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Publíquese por 5 días.

San Martín, 1º de febrero de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal.

e.16|2 Nº 3.419 v.22|2|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo LEONCIO FLOREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.459 caratulada "Leoncio, Flórez s|malversación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 1º de febrero de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 16|2 Nº 3.420 v. 22|2|78

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo CARLOS OSCAR ROMANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.677|75, que se le sigue por Infracción al art. 173, inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 6 de febrero de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.20|2 Nº 3.437 v.24|2|78

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard a cargo del Juzgado Nº 1, se cita y emplaza a CELIA GERDE de PERALTA, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.550, que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Martín, 6 de febrero de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.20|2 Nº 3.438 v.24|2|78

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, interinamente, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por cinco, al prófugo DANIEL SEGUNDO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.456|68, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, 10 de febrero de 1978. — Carlos Guillermo Daneri (h), secretario

e.20|2 Nº 3.439 v.22|2|78

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el término de cinco días, al prófugo ADOLFO OSCAR GOLDBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.892|73, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declaralo rebelde.

San Martín, 1º de febrero de 1978. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.

e. 16|2 Nº 3.421 v. 22|2|78

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, a la prófuga MARINA EUGENIA CAMPOMAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.598|77 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

San Martín, 1º de febrero de 1978. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.

e. 16|2 Nº 3.422 v. 22|2|78

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor G. de la Serna; Secretaría Penal Nº 2, del Dr. Daniel A. Ceccherelli; cita y emplaza a WALTER DOBROGONSKA, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente.

La Plata, febrero 3 de 1978. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 20|2 Nº 3.435 v. 24|2|78

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX MANUEL GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata 2 de febrero de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria

e.20|2 Nº 3.436 v.24|2|78

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS CHARCA DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 2 de febrero de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 16|2 Nº 3.423 v. 22|2|78

SAN NICOLAS

El Juez Federal, Dr. Luis H. Milesi, cita por cinco días a que comparezcan a estar a derecho en el término de nueve días, a contar de la última publicación, al Sr. FEDERICO OSCAR PISSANG, en los autos: "Administración General de Vialidad Nacional c|Federico Oscar Pissang o quien resulte dueño - Desalojo". — Expte. Nº 3.496, bajo apercibimiento de ser designado en su representación el Sr. Defensor Oficial del Juzgado.

San Nicolás, 28 de noviembre de 1977. — Alfredo S. Giacobone, secretario.

$ 10.000.— e.15|2 Nº 61.220 v.21|2|78

AZUL

El Juez Federal de Azul Dr. Alejandro Sastre Abella, cita por diez días a ANTONIO TIMOSCHUCK, o a quien se considere con derecho sobre una fracción de terreno de 762 metros cuadrados, ubicada en el Partido de General Pueyrredón que según título es parte de la Fracción 3, lote 12 y según Catastro, Circ. III, Sec. G, Frac. X, Parcela 12 que en total mide 853,9761 m2., para que comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones en el juicio que la Dirección Nacional de Vialidad le sigue por expropiación, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que lo represente en juicio. — 5 publicaciones.

Azul, setiembre 14 de 1977. — Jorge Ferro, secretario.

$ 10.000.— e.15|2 Nº 61.219 v.21|2|78

MAR DEL PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de Mar del Plata, doctor César Marcelo Tarantino, se cita, llama y emplaza a VICTOR HUGO SCHERBENCO, para que dentro del plazo de cinco días que serán contados desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 933 que se le sigue por el delito de infracción al Art. 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por ante la Secretaría Penal Nº 2 a cargo del Dr. Leónidas E. Fiore.

Mar del Plata, 3 de febrero de 1978. — Leónidas E. Fiore, secretario.

e.15|2 Nº 3.407 v.21|2|78

ROSARIO

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Crim. de Instruc., cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JUAN JOSE CISNEROS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 15 de setiembre de 1977. — Horacio L. Claverie, secretario.

e. 16|2 Nº 3.424 v. 22|2|78

TUCUMAN

Por cinco días: Por disposición del señor Juez Federal de Tucumán, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 2, en autos caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|propietario desconocido s|expropiación Expte. Nº 685|76, se cita a quien o quienes resulten propietarios de dos (2) fracciones de tierra compuestas, en total de 22.300,6989 m2, así discriminados: Plano Nº 360-G, Parc. 101: 14.518,6382 m2 y Plano Nº 549-G - Parcela 102 b; 7.782,0607 m2; que están ubicadas en Santa Bárbara, Departamento Capital. — Dichas fracciones forman parte de dos inmuebles con una superficie total según catastro de 72.344 m2, discriminados de la siguiente manera: Plano 360-G - Parc. 101: 51.638 metros cuadrados y plano 549-G-Parcela 102-b: 20.706 m2. y cuya nomenclatura catastral es: Padrón 32.605; Matrícula 3804; Orden 54 - C.I. - S. 28 - L.5 - Parc. 101 y Padrón 39262; Matr. 3803; Orden 191; C.I. - S.28 - L.5 - Parc. 102 b, para que en el término de diez (10) días, a contar desde la última publicación, se apersonen al juicio y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles como su representante al señor Defensor Oficial

San Miguel de Tucumán, 26 de octubre de 1977. — Sara B. Pelliza de Robinson, secretaria.

$ 18.750.—15|2 Nº 61.222 v.21|2|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en los autos: CONSORCIO PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE JUNCAL Nº 649|57 c|JALIL DE BEZ, LOLA s|Sucesión s|Ejecutivo (Expediente número 216.330), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", T. E. 40-9218|4503), rematará el jueves 2 de marzo de 1978, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: El local Nº 3, planta baja, de la finca Juncal Nº 649|57, con entrada por el Nº 649. — Superficie propia: 21,09 m2; superficie común: 6,92 m2; superficie total: 28,01 m2. — Porcentual: 1,71 %. — Desocupado: Deuda por expensas comunes al 31|1|1978: $ 231.967; gastos expensas comunes enero de 1978: $ 4.240. — Horario de Visita: Todos los días de 9 a 12 y de 14 a 19 horas. — Base: $ 86.912. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %; ambas en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1978. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 12.750.— e.20|2 Nº 61.958 v.22|2|78